 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **NADYA LIZETH VIUCHE RAMIREZ** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.ENT - 11245

**EL SUSCRITO HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.ENT - 11245 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 23 de marzo de 2018 a las 7:00 am


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social de Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso, hoy 02 de Abril de 2018 a las 4:30 p.m


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social de Usme Sumapaz

*Elaboró: Luz Estrella Cortes Churta- Profesional Universitario 2019-09
 Revisó: Ruth Mery Farías - Profesional Universitario 219-15
 Aprobó: Catalina Luzardo - CPS No. 307/2018 - Profesional Jurídico*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Org:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest: NADYA LIZETH VIUCHE RAMIREZ

Asun: RESOLUCION

Fecha: 09/09/2018 09:41 AM

Fuente Anexo

Rad: SAL-23293 Hp: A: ENI-11245

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C., Marzo 07 de 2018

Señora:

NADYA LIZETH VIUCHE RAMIREZ

Carrera 81 F No 72 A – 23 Sur

Código Postal: 110731

Teléfono: 3123202601 – 3886234

Correo: candrespalomares@hotmail.com

Ciudad

Referencia: Radicado ENT- 11245 de fecha 28 de febrero de 2018

Respetada señora Nadya Lizeth,

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT- 11245 de fecha 28 de febrero de 2018, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme – Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle que la contratación del Talento Humano por prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, obedece a lo establecido en la Resolución 270 de 2014, por medio de la cual creó el **Registro Único de Proponentes**, que es un aplicativo mediante el cual la ciudadanía puede participar del proceso de selección de personal para trabajar con nosotros.

A este aplicativo pueden acceder estudiantes y egresados de diversas carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, así como bachilleres y demás personas, con el fin de ampliar los procesos de contratación transparente y participativa dando la oportunidad de acceder e ingresar a trabajar, inscribiendo su hoja de vida través de la plataforma de **“Registro de Proponentes”**, adjuntando los documentos de soporte que den cuenta de sus estudios y/o experiencia.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Para acceder al aplicativo, la entidad cuenta con el link, <http://aplicativos.sdis.gov.co/registroproponentes/>, por el cual usted puede ingresar y dejar todos sus datos; y a vuelta de correo se le enviara una clave de acceso. En el momento en que la entidad requiere hacer una contratación, la herramienta selecciona de manera aleatoria, diversas hojas de vida que cumplan con el perfil solicitado, estas personas seleccionadas por el sistema, serán convocadas por la entidad, y en los casos que se requiera, deberán presentar prueba y/o entrevista.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme - Sumapaz

Elaboró: Luz Estrella Cortés - Profesional Universitario 219-09 *EW*
Revisó: Viviana Bohórquez Díaz Profesional Universitario 219 -15 *LD*
Aprobó: Catalina Luzardo Martínez- Profesional Jurídico CPS 307/2018

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 Línea No. 01 8000 111 210

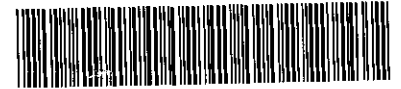
472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 9424067

Fecha Pre-Admisión: 09/03/2018 14:13:14



YG186213921CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRACION
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG186213921CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 (NADYA LIZETH VIUCHE RAMIREZ)

Dirección: KR 81F 72A 23 SUR

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BDGOTA D.C.

Código Postal: 110731369

Fecha Pre-Admisión:
 09/03/2018 14:13:14

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2014
 Min. TIC. Reg. Mensajería Express 000467 del 18/11/2014

1111
 558

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BDGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: SAL-23233
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: NIT/C.C/T.I: 899999061
 Código Postal: 110311408
 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 111175T

Nombre/ Razón Social: (NADYA LIZETH VIUCHE RAMIREZ)
 Dirección: KR 81F 72A 23 SUR
 Tel: Código Postal: 110731369
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111558

Peso Física (grs): 200
 Peso Volumétrica (grs): 0
 Peso Facturada (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contenedor: 64626 kg
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME / SUMAPAZ
 2. Franck PB

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 OS Desconocido
 Dirección Errado
 C2 Cerrada
 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

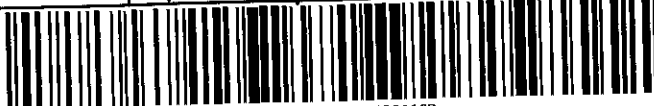
Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 11:44

Fecha de entrega: Cristian Buitrago
 C.C. 1020259891

Calificación de entrega: 2do

1111
 757
 UAC.CENTRO
 CENTRO A



1111757111558YG186213921CD

12 MAR 2018
 17 3 MAR 2018

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 D # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. TIC. Reg. Mensajería Express 000467 de 8 de septiembre del 2014
 El usuario deja expresa constancia que ha leído y conoce el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web: www.472.com.co y que acepta las condiciones de servicio y tarifas que allí se encuentran publicadas.